



DATOS RELEVANTES DE LA SESIÓN No. 15

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	DIP. LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ
	DIP. DOLORES PADIERNA LUNA
	DIP. MARCO ANTONIO ADAME CASTILLO
	DIP. DULCE MARÍA SAURI RIANCHO

2.- FECHA **10 de octubre de 2019.**

3.- INICIO **11:32 hrs.** **4.- TÉRMINO** **18:32 hrs.**

5.- DURACIÓN **7:38 hrs.** **6.- QUÓRUM** **348 diputadas y diputados al inicio de la Sesión**

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. SOLICITUD DE DIPUTADA	1
2. CONTESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO	1
3. OFICIO	1
4. INICIATIVAS	9
5. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	8
6. ACUERDOS DE ÓRGANO DE GOBIERNO	
De la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos	5
7. EFEMÉRIDE	1
8. PROPOSICIONES	13
TOTAL	39

Nota: En el marco de la celebración del 2019, como el Año Internacional de las Lenguas Indígenas, la C. Armanda Vega Bultimea realizó una intervención desde la Tribuna.

CITA A PRÓXIMA SESIÓN.



1. COMUNICACIONES DE LA MESA DIRECTIVA

a) De retiro de iniciativa.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Carolina García Aguilar (MORENA)	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 25 de la Ley de Planeación., suscrita por los Dips. Rogerio Castro Vázquez e integrantes MORENA, el 4 de Abril de 2019. (LXIV) Legislatura Publicación en G.P: Anexo IV, 5 de marzo de 2019.	a) Retírese de la Comisión de Justicia. b) Actualícense los registros parlamentarios.

REGRESAR



2. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
1	Secretaría del Trabajo de Sonora	Secretario del Trabajo	Dictamen con punto de acuerdo relativo a fortalecer las acciones para la detección, prevención y erradicación del trabajo infantil, y se garantice el derecho a la educación de las niñas, niños y adolescentes. Aprobado el 23 de Octubre de 2018 (LXIV Legislatura)	Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para su conocimiento

REGRESAR



3. OFICIOS

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Secretaría de Gobernación	Titular de la Unidad de Enlace Legislativo	Remite el informe de avance y estado que guarda el proceso de liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México correspondiente al primer semestre de 2019	Comisión de Comunicaciones y Transportes, para su conocimiento.

REGRESAR



4. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	Decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados, el nombre del historiador y antropólogo Miguel León Portilla. Publicación en GP: Anexo V 10 de octubre de 2019.	Dip. Manuel Huerta Martínez (MORENA)	Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.	Letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados, el nombre del historiador y antropólogo Miguel León Portilla.
2	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. Publicación en GP: Anexo V 10 de octubre de 2019.	Dip. Manuel Huerta Martínez (MORENA)	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Aumentar de \$1.17 a \$ 2.00 la cuota por litro de productos para realizar bebidas saborizadas, con el objeto de destinarse los recursos recaudados al Instituto Nacional de Salud para el Bienestar, para combatir la obesidad y sobrepeso de las niñas, niños y adolescentes en el país.
3	Por el que se declara Día de Muertos , los días 31 de octubre, 1o. y 2o. de noviembre. Publicación en GP: Anexo V 10 de octubre de 2019.	Dip. María Del Rosario Guzmán Avilés (PAN)	Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.	Declara Día de Muertos, los días 31 de octubre, 1o. y 2o. de noviembre.



4	<p>Que reforma los artículos 3o. y 6o. de la Ley General de Salud.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 10 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Martha Estela Romo Cuéllar (PAN)</p>	<p>Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>Promover la creación de programas y políticas públicas dirigidas a la prevención, orientación, control y vigilancia de la diabetes mellitus.</p>
5	<p>Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 01 de octubre de 2019.</p>	<p>Integrantes del Grupo Parlamentario del PAN</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a la Comisión de Igualdad de Género, para opinión.</p>	<p>Establecer que el Estado respeta, reconoce, protege y garantiza el derecho a la vida de todo ser humano, desde el momento de la fecundación, como un bien jurídico tutelado y se le reputa como nacido para todos los efectos legales correspondientes, hasta la muerte. Esta disposición no deroga las excusas absolutorias ya contempladas en la legislación penal.</p>
6	<p>Que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley de Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 08 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Reginaldo Sandoval Flores (PT)</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen, y a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para opinión.</p>	<p>Eliminar la cláusula de exclusión de extranjeros, como requisito para ser socio de un fondo de aseguramiento.</p>
7	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, de la Ley de Seguridad Nacional y de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 26 de septiembre de 2019.</p>	<p>Dip. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (MORENA)</p>	<p>Comisión de Justicia, para dictamen, y a las Comisiones de Seguridad Pública, y de Defensa Nacional, para opinión.</p>	<p>Modificar la sanción prevista para el delito del uso indebido del escudo, bandera, himno nacional e insignias militares, para aplicar de 2 a 5 años de prisión y multa equivalente a 30 unidades de actualización y medida. Sancionar con prisión de 1 a 3 años, las lesiones que pongan en peligro la vida, la integridad corporal y el patrimonio de los miembros de las instituciones de seguridad pública del Estado. Establecer el seguimiento de las carpetas de investigación en esta materia por parte de la Comisión Bicameral.</p>



8	<p>Que reforma el artículo 140 del Código Penal Federal.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 10 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Juan Carlos Villarreal Salazar (MC)</p>	<p>Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>Sancionar al que dañe, destruya, perjudique o ilícitamente entorpezca las funciones de las empresas productivas del Estado.</p>
9	<p>Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas y los Municipios y de la Ley Federal de Deuda Pública.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 10 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández (MC)</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>Establecer mecanismos de control en la contratación de Deuda Pública, además de otorgar a la Cámara de Diputados la facultad de autorizar la adquisición de la misma.</p>
10	<p>Que expide la Ley de Desarrollo Metropolitano para la Zona Metropolitana del Valle de México.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 10 de octubre de 2019.</p>	<p>Congreso de la Ciudad de México</p>	<p>Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de implementar mecanismos administrativos en materia de planeación del desarrollo y ejecución de acciones regionales para la prestación de servicios en la Zona Metropolitana; formular y aplicar políticas y programas que contribuyan a su desarrollo y proteger los derechos humanos de las personas que habitan o transitan la Zona Metropolitana.</p>

REGRESAR



5. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

a) Con Proyecto de Decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Comisión de Puntos Constitucionales.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 10 de octubre de 2019.</p>	<p>Por el que se reforman los artículos 116 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de remuneración de servidores públicos.</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <p>Iniciativa presentada por el Titular del Ejecutivo Federal, Lic. Andrés Manuel López Obrador, el 14 de agosto de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Dulce María Sauri Riancho (PRI), el 06 de febrero de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. María Chávez Pérez (MORENA), el 14 de agosto de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Propuesta:</p> <p>Establecer que los Poderes estatales Legislativo, Ejecutivo y Judicial, así como las personas de derecho público, órganos y organismos con autonomía reconocida en las constituciones y leyes locales, deberán incluir dentro de sus proyectos de presupuesto, los tabuladores desglosados de las remuneraciones que percibirán sus servidores públicos.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Por la Comisión: Dip. Miroslava Carrillo Martínez</p> <p>Para presentar Moción Suspensiva: Dip. Claudia Pastor Badilla (PRI)</p> <p>Para fijar postura de su Grupo Parlamentario:</p> <p>Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD) Dip. Marco Antonio Gómez Alcantar (PVEM) Dip. Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz (PES) Dip. Adriana Gabriela Medina Ortiz (MC) Dip. Gerardo Fernández Noroña (PT) Dip. María Alemán Muñoz Castillo (PRI) Dip. Marcos Aguilar Vega (PAN)</p>	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 322 votos en pro, 21 en contra y 81 abstenciones, en términos del dictamen, los artículos 116 y 127.</p> <p>b) Aprobado en lo particular por 377 votos en pro, 4 en contra y 43 abstenciones, la modificación al artículo segundo transitorio.</p> <p>c) Aprobado en lo particular por 357 votos en pro, 62 en contra y 1 abstención, la adición de un artículo cuarto transitorio.</p> <p>d) Turnado a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.</p>



		<p>Dip Pablo Gómez Álvarez (MORENA)</p> <p>Para hablar en contra:</p> <p>Dip. Mariana Rodríguez Mier y Terán (PRI) Dip. Gloria Romero León (PAN) Dip. Claudia Pastor Badilla PRI Dip. Dulce María Sauri Riancho, del PRI Dip. Jorge Arturo Espadas Galván, del PAN; Dip. María Alemán Muñoz Castillo, del PRI</p> <p>Para hablar en favor:</p> <p>Dip. José Elías Lixa Abimerhi (PAN) Dip. Alejandro Viedma Velázquez (MORENA) Dip. María Chávez Pérez (MORENA) Dip. Ana Karina Rojo Pimentel (PT) Dip. Ruth Salinas Reyes (MC) Dip. Guadalupe Ramos Sotelo (MORENA)</p> <p>Para presentar modificaciones:</p> <table border="1" data-bbox="467 1207 1206 1522"> <tr> <td>Dip. Jorge Arturo Espadas Galván (PAN)</td> <td>Artículo 116 y Segundo Transitorio</td> </tr> <tr> <td>Dip. Dulce María Sauri Riancho (PRI)</td> <td>Artículo 127 segundo párrafo, fracciones I, II, V y VI</td> </tr> <tr> <td>Dip. José Elías Lixa Abimerh (PAN)</td> <td>Artículo Segundo transitorio</td> </tr> <tr> <td>Dip. Jorge Eugenio Russo Salido (MC)</td> <td>Adición de un artículo Cuarto transitorio</td> </tr> </table>	Dip. Jorge Arturo Espadas Galván (PAN)	Artículo 116 y Segundo Transitorio	Dip. Dulce María Sauri Riancho (PRI)	Artículo 127 segundo párrafo, fracciones I, II, V y VI	Dip. José Elías Lixa Abimerh (PAN)	Artículo Segundo transitorio	Dip. Jorge Eugenio Russo Salido (MC)	Adición de un artículo Cuarto transitorio	
Dip. Jorge Arturo Espadas Galván (PAN)	Artículo 116 y Segundo Transitorio										
Dip. Dulce María Sauri Riancho (PRI)	Artículo 127 segundo párrafo, fracciones I, II, V y VI										
Dip. José Elías Lixa Abimerh (PAN)	Artículo Segundo transitorio										
Dip. Jorge Eugenio Russo Salido (MC)	Adición de un artículo Cuarto transitorio										
2	<p>Comisión de Cultura y Cinematografía.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 10 de octubre de 2019.</p>	<p>Por el que se reforma el artículo 37 de la Ley Federal de Cinematografía.</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Sandra Simey Olvera Bautista (MORENA), el 15 de noviembre de 2018. (LXIV Legislatura)</p> <p>Propuesta:</p> <p>Establecer que el Comité Técnico del Fideicomiso del Fondo de Inversión y Estímulos al Cine, se integrara por un representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; uno del Instituto Mexicano</p>	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 402 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.</p> <p>b) Turnado a la Cámara de Senadores, para</p>								



		<p>de Cinematografía; uno por la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas; un representante de los sindicatos de la producción cinematográfica nacional; uno de los productores; uno de los exhibidores; y uno de los distribuidores, a través de sus organismos representativos.</p> <p style="text-align: center;"><u>Intervenciones:</u></p> <p>Por la Comisión: Dip. Sergio Mayer Bretón.</p> <p>Como Promovente: Dip. Sandra Simey Olvera Bautista (MORENA).</p>	<p>sus efectos constitucionales.</p>
3	<p>Comisión de Comunicaciones y Transportes.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 10 de octubre de 2019.</p>	<p>Por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 19 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por la Dip. Mariana Dunyaska García Rojas (PAN), el 26 de febrero de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Propuesta: Determinar que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes podrá establecer en coordinación con los permisionarios del autotransporte federal de pasajeros descuentos hasta de 50 por ciento, para las personas con discapacidad, en las tarifas aplicables y con un número determinado de lugares disponibles, respecto del total de la capacidad de la unidad vehicular.</p> <p style="text-align: center;"><u>Intervenciones:</u></p> <p>Por la Comisión: Dip. Víctor Manuel Pérez Díaz.</p> <p>Como Promovente: Dip. Mariana Dunyaska García Rojas (PAN).</p>	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 412 votos en pro, 1 en contra y 1 abstención.</p> <p>b) Turnado a la Cámara de Senadores, para sus efectos constitucionales.</p>
4	<p>Comisión de Gobernación y Población.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 10 de octubre de 2019.</p>	<p>Por el que se declara la última de febrero como Semana Nacional de la Salud Auditiva.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por la Dip. Laura Barrera Fortoul (PRI), el 20 de noviembre de 2018 (LXIV Legislatura)</p> <p>Propuesta: Declarar la última de febrero como "Semana Nacional de la Salud Auditiva".</p> <p style="text-align: center;"><u>Intervenciones:</u></p> <p>Por la Comisión: Dip. Beatriz Dominga Pérez López.</p> <p>Como Promovente: Dip. Laura Barrera Fortoul (PRI).</p>	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 411 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.</p> <p>b) Turnado a la Cámara de Senadores, para sus efectos constitucionales.</p>



5	<p>Comisión de Justicia.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 10 de octubre de 2019.</p>	<p>Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General en materia de Delitos Electorales.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Margarita García García (PT), el 06 de febrero de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Propuesta: Definir qué se entenderá por "Ayuda humanitaria de emergencia" para los efectos de esta Ley. Imponer sanciones por la entrega de bienes destinados a ayuda humanitaria.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Por la Comisión: Dip. María del Pilar Ortega Martínez.</p> <p>Como Promovente: Dip. Margarita García García (PT).</p>	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 394 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.</p> <p>b) Turnado a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.</p>
6	<p>Comisión de Justicia.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 10 de octubre de 2019.</p>	<p>Por el que se reforma el artículo 418 del Código Penal Federal.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Juan Martín Espinoza Cárdenas (MC), el 31 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura)</p> <p>Propuesta: Incrementar la pena de dos a catorce años de prisión y por equivalente de mil a seis mil días de multa, a quien ilícitamente desmonte o destruya la vegetación natural; corte, arranque, derribe o tale algún o algunos árboles y al que cambie el uso del suelo forestal; la pena de prisión deberá aumentarse hasta en diez años más y la pena económica hasta en tres mil días de multa en el caso de que afecten un área natural protegida.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Por la Comisión: Dip. David Orihuela Nava.</p> <p>Como Promovente: Dip. Juan Martín Espinoza Cárdenas (MC).</p>	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 357 votos en pro, 0 en contra y 1 abstención.</p> <p>b) Turnado a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.</p>
7	<p>Comisión de Trabajo y Previsión Social.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 10 de octubre de 2019.</p>	<p>Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (PES), el 21 de diciembre de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Propuesta: Promover la salud y la prevención de enfermedades, asimismo establecer acciones que promuevan una alimentación nutritiva y la</p>	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular del proyecto de decreto por 333 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.</p> <p>b) Turnado a la Cámara de Senadores para sus</p>



		<p>realización de actividad física; y determinar que las etiquetas o contra etiquetas para los alimentos y bebidas no alcohólicas, deberán incluir información nutrimental de fácil comprensión, veraz, directa, sencilla y visible.</p> <p style="text-align: center;"><u>Intervenciones:</u></p> <p>Por la Comisión: Dip. Anita Sánchez Castro</p> <p>Como Promovente: Dip. María de Jesús Rosete Sánchez (PES).</p>	<p>efectos constitucionales.</p>
8	<p>Comisión de Gobernación y Población.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 10 de octubre de 2019.</p>	<p>Por el que se reforma el artículo 29 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por la Dip. Beatriz Manrique Guevara (PVEM), el 19 de febrero de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Propuesta: Determinar que a la Secretaría de la Defensa Nacional, le corresponde establecer acuerdos de colaboración con las instituciones ambientales a efecto de capacitar a los integrantes del servicio militar para la ejecución de actividades tendientes a proteger el medio ambiente.</p> <p style="text-align: center;"><u>Intervenciones:</u></p> <p>Por la Comisión: Dip. Araceli Ocampo Manzanares.</p> <p>Como Promovente: Dip. Lilia Villafuerte Zavala (PVEM).</p>	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados del proyecto de decreto por 329 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.</p> <p>b) Turnado a la Cámara de Senadores, para sus efectos constitucionales.</p>

REGRESAR



6. ACUERDO DE ÓRGANO DE GOBIERNO

De la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

No.	ACUERDO	TRÁMITE																																																								
1	<p>Por el que se modifica el acuerdo por el que se establece el calendario legislativo correspondiente al primer periodo de sesiones del segundo año de la LXIV Legislatura.</p> <p>Acuerdo:</p> <p>Primero. Se modifica el Calendario Legislativo para el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, para quedar como sigue:</p> <p>CALENDARIO LEGISLATIVO DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA</p> <p>Septiembre-Diciembre 2019</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="7">Septiembre 2019</th> </tr> <tr> <th>LUNES</th> <th>MARTES</th> <th>MIÉRCOLES</th> <th>JUEVES</th> <th>VIERNES</th> <th>SÁBADO</th> <th>DOMINGO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>1 Sesión del Congreso General</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>3 Sesión Ordinaria</td> <td>4</td> <td>5 Sesión Ordinaria</td> <td>6</td> <td>7</td> <td>8*</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>10 Sesión Ordinaria</td> <td>11</td> <td>12 Sesión Ordinaria</td> <td>13</td> <td>14</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>16** Descanso Obligatorio</td> <td>17</td> <td>18 Sesión Ordinaria</td> <td>19 Sesión Ordinaria</td> <td>20</td> <td>21</td> <td>22</td> </tr> <tr> <td>23</td> <td>24 Sesión Ordinaria</td> <td>25</td> <td>26 Sesión Ordinaria</td> <td>27</td> <td>28</td> <td>29</td> </tr> <tr> <td>30</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Septiembre 2019							LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO							1 Sesión del Congreso General	2	3 Sesión Ordinaria	4	5 Sesión Ordinaria	6	7	8*	9	10 Sesión Ordinaria	11	12 Sesión Ordinaria	13	14	15	16** Descanso Obligatorio	17	18 Sesión Ordinaria	19 Sesión Ordinaria	20	21	22	23	24 Sesión Ordinaria	25	26 Sesión Ordinaria	27	28	29	30							<p>a) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 10 de octubre de 2019.</p>
Septiembre 2019																																																										
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO																																																				
						1 Sesión del Congreso General																																																				
2	3 Sesión Ordinaria	4	5 Sesión Ordinaria	6	7	8*																																																				
9	10 Sesión Ordinaria	11	12 Sesión Ordinaria	13	14	15																																																				
16** Descanso Obligatorio	17	18 Sesión Ordinaria	19 Sesión Ordinaria	20	21	22																																																				
23	24 Sesión Ordinaria	25	26 Sesión Ordinaria	27	28	29																																																				
30																																																										

* Fecha límite para la recepción del Paquete Fiscal 2020. (Artículo 74, Fracción IV de la CPEUM)



** De conformidad al Artículo 74 de la ley Federal del Trabajo, en conmemoración del 16 de septiembre.

Octubre 2019						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNE S	SÁBADO	DOMING O
	1 Sesión Ordinaria	2 Sesión Ordinaria	3 Sesión Ordinaria	4	5	6
7	8 Sesión Ordinaria	9 Sesión Ordinaria	10 Sesión Ordinaria	11	12	13
14	15 Sesión Ordinaria	16 Sesión Ordinaria (Se agrega)	17 Sesión Ordinaria	18	19	20*
21	22 Sesión Ordinaria	23 Sesión Ordinaria (Se agrega)	24 Sesión Ordinaria	25	26	27
28	29 Sesión Ordinaria	30 Sesión Ordinaria (Se agrega)	31 Sesión Ordinaria			

* Fecha límite para la aprobación de Ley de Ingresos. (Artículo 12, Fracción IV de la ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria)

Noviembre 2019						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNE S	SÁBADO	DOMING O
				1 Todos los Santos	2 Día de Muertos	3
4	5 Sesión Ordinaria	6 Sesión Ordinaria (Se agrega)	7 Sesión Ordinaria	8	9	10
11	12	13	14	15*	16	17



	Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria (Se agrega)	Sesión Ordinaria			
18** Descanso Obligatorio	19	20 Sesión Ordinaria	21 Sesión Ordinaria	22	23	24
25	26 Sesión Ordinaria	27	28 Sesión Ordinaria	29	30	

*Fecha límite para la aprobación de presupuesto de Egresos. (Artículo 42, Fracción V de la Ley Federal de Presupuesto).

**De conformidad con el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, en conmemoración del 20 de noviembre.

Noviembre 2019						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
						1
2	3 Sesión Ordinaria	4	5 Sesión Ordinaria	6	7	8
9	10 Sesión Ordinaria	11	12 Sesión Ordinaria <hr/> Posible Clausura	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Segundo. En caso de ser necesario sesionar en días diferentes a los establecidos en el presente Acuerdo, la Presidencia de la Mesa Directiva, en uso de sus facultades, hará los avisos necesarios.

Tercero. Comuníquese y publíquese en Gaceta Parlamentaria.



2	<p>Por el que se crea un grupo de trabajo para dar seguimiento a la implementación de la Agenda 2030, para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas.</p> <p>Acuerdo:</p> <p>Primero.- Se crea el Grupo de Trabajo que dará seguimiento a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas, el cual se integrará por la Presidencia de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos y los Presidentes de las Comisiones Ordinarias que tengan injerencia en los Objetivos.</p> <p>Segundo.- La Presidencia de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos coordinará el Grupo de Trabajo y la Unidad de Asuntos Internacionales de la Cámara de Diputados fungirá como Secretariado Técnico del Grupo de Trabajo.</p> <p>Tercero.- Las funciones parlamentarias que desarrollará el Grupo de Trabajo para vigilar el cumplimiento de la Agenda 2030, versarán sobre cuatro ejes, a saber:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar propuestas de modificación a los ordenamientos jurídicos, para impulsar la implementación de los Objetivos; 2. Proponer la inclusión de recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para fortalecer las acciones, planes y programas de género. 3. Exhortar a las autoridades competentes para fortalecer la rendición de cuentas en el cumplimiento de los compromisos asumidos: y 4. Establecer los mecanismos de vinculación con la sociedad civil; <p>Cuarto.- Una vez acordada la conformación e instalación del Grupo de Trabajo, se podrá discutir y aprobar las modalidades de trabajo y el cronograma de actividades.</p> <p>Quinto.- El Grupo de Trabajo presentará a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos informes semestrales a partir de su instalación.</p> <p>Sexto.- La creación de este Grupo de Trabajo no generará uso de recursos adicionales a los aprobados por la Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.</p> <p>Séptimo.- El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Pleno de la Cámara de Diputados.</p>	<p>a) Aprobado en votación económica.</p> <p>b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 10 de octubre de 2019.</p>																		
3	<p>Relativo a la designación de los representantes de los grupos parlamentarios que integrarán el consejo técnico encargado de la restructuración de los Centros de Estudios.</p> <p>Acuerdo:</p> <p>ÚNICO.- Se designan a las y los siguientes diputados y diputadas como representantes de los Grupos Parlamentarios en el Consejo Técnico:</p> <table border="1" data-bbox="240 1430 1224 1675"> <thead> <tr> <th>NOMBRE</th> <th>GRUPO PARLAMENTARIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Dip. Raúl Eduardo Bonitaz Moedano</td> <td>MORENA</td> </tr> <tr> <td>Dip. Ector Jaime Ramírez Barba</td> <td>PAN</td> </tr> <tr> <td>Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez</td> <td>PRI</td> </tr> <tr> <td>Dip. Reginaldo Sandoval Flores</td> <td>PT</td> </tr> <tr> <td>Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla</td> <td>MC</td> </tr> <tr> <td>Dip. Ricardo De la Peña Marshall</td> <td>PES</td> </tr> <tr> <td>Dip. Lyndiana Elizabeth Bugarin Cortés</td> <td>PVEM</td> </tr> <tr> <td>Dip. Frida Alejandra Esparza Márquez</td> <td>PRD</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">TRANSITORIOS</p> <p>PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Pleno de la Cámara de Diputados.</p> <p>SEGUNDO.- El Consejo Técnico deberá instalarse en un plazo de siete días naturales a partir de la aprobación del presente Acuerdo.</p> <p>TERCERO.- Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Parlamentaria.</p>	NOMBRE	GRUPO PARLAMENTARIO	Dip. Raúl Eduardo Bonitaz Moedano	MORENA	Dip. Ector Jaime Ramírez Barba	PAN	Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez	PRI	Dip. Reginaldo Sandoval Flores	PT	Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla	MC	Dip. Ricardo De la Peña Marshall	PES	Dip. Lyndiana Elizabeth Bugarin Cortés	PVEM	Dip. Frida Alejandra Esparza Márquez	PRD	<p>a) Aprobado en votación económica.</p> <p>b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 10 de octubre de 2019.</p>
NOMBRE	GRUPO PARLAMENTARIO																			
Dip. Raúl Eduardo Bonitaz Moedano	MORENA																			
Dip. Ector Jaime Ramírez Barba	PAN																			
Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez	PRI																			
Dip. Reginaldo Sandoval Flores	PT																			
Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla	MC																			
Dip. Ricardo De la Peña Marshall	PES																			
Dip. Lyndiana Elizabeth Bugarin Cortés	PVEM																			
Dip. Frida Alejandra Esparza Márquez	PRD																			



4	<p>Por el que se autoriza la reingeniería de la estructura organizacional de la Secretaría de Servicios Parlamentarios.</p> <p>Acuerdo:</p> <p>Primero. Se autoriza la reestructuración de la Secretaría de Servicios Parlamentarios conforme al proyecto presentado por la Secretaría General para la creación del "Sistema Institucional de Archivos de la Cámara de Diputados", consistente en que la actual Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis (SEDIA) se convierta en la Dirección General del Sistema Institucional de Archivo de la Cámara de Diputados (SIACD).</p> <p>Segundo. La Dirección de Bibliotecas y Archivo, la Dirección del Museo Legislativo y la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis, quedan adscritas directamente a la Secretaría de Servicios Parlamentarios.</p> <p>Tercero. La Secretaría General deberá presentar informes parciales a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos sobre el cumplimiento de la obligación legal de crear el Sistema Institucional de Archivos de la Cámara de Diputados.</p> <p>Cuarto. Se acuerda la formulación, en su oportunidad, de una iniciativa de reformas al Manual General de Organización de la Cámara de Diputados, con el objeto de realizar las adecuaciones legales conforme a la reestructuración autorizada.</p> <p>Quinto. El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en la Gaceta Parlamentaria.</p>	<p>a) Aprobado en votación económica.</p> <p>b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo X. 10 de octubre de 2019.</p>
5	<p>Por el que se establece la reconfiguración de la Contraloría Interna de la Cámara de Diputados</p> <p>Acuerdo:</p> <p>PRIMERO. - La Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos aprueba la modificación al Manual General de Organización de la Cámara de Diputados, para la reconfiguración de la Contraloría Interna incorporando a la estructura orgánica de la misma las plazas ya existentes que actualmente realizan las funciones de la Dirección General de Registro y Verificación Patrimoniales, la Dirección de Registro y Control de Declaraciones Patrimoniales, la Dirección Técnica de Modernización Administrativa y Normativa, dependiente directamente del Contralor Interno, considerando para dicha Dirección la Subdirección de Modernización Administrativa, el Departamento de Modernización Administrativa "A", el Departamento de Modernización Administrativa "B", la Subdirección de Modernización Normativa, el Departamento de Modernización Normativa "A" Y el Departamento de Modernización Normativa "B" para atender actividades sustantivas relativas a evolución patrimonial, conflictos de intereses y plataforma digital, atendiendo al organigrama, denominaciones, objetivos y funciones descritos en el Anexo 1.</p> <p>SEGUNDO. - Se autoriza e instruye a la Secretaria General y a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que, a través de las Direcciones Generales competentes, efectúen los trámites jurídicos y administrativos, así como las adecuaciones presupuestales conducentes, con el objeto de dar cumplimiento al anterior acuerdo.</p> <p style="text-align: center;">TRANSITORIOS</p> <p>PRIMERO. El presente acuerdo parlamentario entrará en vigor el día de su aprobación por la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.</p> <p>SEGUNDO. Publíquese el presente en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados.</p>	<p>a) Aprobado en votación económica.</p> <p>b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI. 10 de octubre de 2019.</p>

REGRESAR



7. EFEMÉRIDES

No.	ORIGEN	CONTENIDO								
1	Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD)	<p>Con motivo del 11 de octubre, "Día Internacional de la Niña".</p> <p><u>Intervenciones:</u></p> <table> <tr> <td>Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD)</td> <td>Dip. Maribel Martínez Ruiz (PT)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Zulma Espinoza Mata (PVEM)</td> <td>Dip. Martha Hortencia Garay Cadena (PRI)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Nayeli Salvatori Bojalil (PES)</td> <td>Dip. Janet Melanie Murillo Chávez (PAN)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Lourdes Celenia Contreras González (MC)</td> <td>Dip. Martha Robles Ortiz (MORENA)</td> </tr> </table>	Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD)	Dip. Maribel Martínez Ruiz (PT)	Dip. Zulma Espinoza Mata (PVEM)	Dip. Martha Hortencia Garay Cadena (PRI)	Dip. Nayeli Salvatori Bojalil (PES)	Dip. Janet Melanie Murillo Chávez (PAN)	Dip. Lourdes Celenia Contreras González (MC)	Dip. Martha Robles Ortiz (MORENA)
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD)	Dip. Maribel Martínez Ruiz (PT)									
Dip. Zulma Espinoza Mata (PVEM)	Dip. Martha Hortencia Garay Cadena (PRI)									
Dip. Nayeli Salvatori Bojalil (PES)	Dip. Janet Melanie Murillo Chávez (PAN)									
Dip. Lourdes Celenia Contreras González (MC)	Dip. Martha Robles Ortiz (MORENA)									

REGRESAR



8. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	Dip. Sandra Paola González Castañeda (MORENA) Publicación en GP: Anexo XII. 10 de octubre de 2019.	Por el que se exhorta a Pemex, a pronunciarse sobre el estado que guarda la maquinaria en la refinería de Cadereyta, Nuevo León. Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.	ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta a la Dirección Corporativa de Administración y Servicios de la refinería de Petróleos Mexicanos en Cadereyta, Nuevo León, para que se pronuncie sobre el estado que guarda la maquinaria, en específico los montacargas para la funcionalidad interna de la refinería antes mencionada, a fin de que se ejerza el presupuesto correspondiente o, en su caso, adquirir el equipo necesario para la seguridad industrial.
2	Dip. Janet Melanie Murillo Chávez (PAN) Publicación en GP: Anexo XII. 10 de octubre de 2019.	Por el que se exhorta a la SEGOB, a regular el uso excesivo de videojuegos, mediante un etiquetado que brinde conocimiento sobre los efectos dañinos que esto produce en niñas, niños y adolescentes. Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para dictamen.	PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación a solicitar a los distribuidores de videojuegos la impresión de un etiquetado en la portada del videojuego sobre los daños que genera el uso excesivo del videojuego, así como la recomendación de que no excedan de 3 a 4 horas semanales en periodos de 30-60 minutos al día, con descansos de 15 minutos entre el tiempo estipulado. SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a fin de llevar a cabo campañas de información entre los padres y madres de familia, a fin de detectar trastornos derivados del uso excesivo por videojuegos, así como asesorías a aquellos que resulten con algún problema de salud derivado del mismo.
3	Dip. Fernando Donato De las Fuentes Hernández (PRI) Publicación en GP: Anexo XII. 10 de octubre de 2019.	Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a instruir a las instancias competentes, a tomar las medidas pertinentes para evitar el desabasto de medicinas en las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Salud. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.	ÚNICO. La honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal para que instruya a las instancias competentes a tomar las medidas pertinentes a efecto de que se evite el desabasto de medicinas en las instituciones que conforman el Sistema de Nacional de Salud de nuestro país.
4	Dip. Martha Tagle Martínez (MC) Publicación en GP: Anexo XII. 10 de octubre de 2019.	Por el que se exhorta a diversas autoridades del gobierno de Guanajuato, a emprender las acciones pertinentes para procurar justicia de manera pronta y expedita a los hechos enmarcados en la escalada de violencia en dicha entidad. Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.	ÚNICO. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Pública del estado de Guanajuato a garantizar el derecho a la seguridad, a la comunidad estudiantil, y a la Fiscalía General del estado de Guanajuato a emprender las acciones pertinentes para procurar justicia de manera pronta y expedita a los hechos enmarcados en la escalada de violencia en la entidad.



5	<p>Dip. Mónica Almeida López (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XII. 10 de octubre de 2019.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que a través de la Sader y los programas Fomento Ganadero, y Concurrencia con las entidades federativas, ejecute acciones tendientes al tratamiento de la varroa a favor de los apicultores.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Ganadería, para dictamen.</p>	<p>Por el que exhorta el Ejecutivo federal para que a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y los programas "Fomento Ganadero" y del "Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas", se ejecuten acciones tendientes al tratamiento de la varroa en favor de los apicultores.</p> <p>PRIMERO. Se implemente una Campaña Nacional contra la varroasis a través del "S240 Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas" con el objeto de preservar la vida de las abejas y fomentar la producción apícola en México.</p> <p>SEGUNDO. Se modifique el acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Fomento Ganadero de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para el ejercicio 2019, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 28/02/2019, en lo específico el artículo 31, para integrar dentro de los conceptos de apoyo, el tratamiento contra el acaro varroa.</p>
6	<p>Dip. Carlos Iván Ayala Bobadilla (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XII. 10 de octubre de 2019.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SSPC, a instruir a la Guardia Nacional, que opera en la frontera sur con Guatemala, a apoyar en el abatimiento de la internación ilegal de camarón y mojarra a México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a la Guardia Nacional que opera en la frontera sur de México con Guatemala, apoye en el abatimiento de la internación ilegal de Camarón y Mojarra (tilapia) a México.</p>
7	<p>Diputados del Grupo Parlamentario del PRI.</p> <p>Publicación en GP: Anexo XII. 10 de octubre de 2019.</p>	<p>Por el que se exhorta al gobierno de Morelos, a fortalecer los mecanismos de ingreso, promoción y permanencia de los servidores públicos, con el objeto de identificar, sancionar y prevenir diversas irregularidades.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno del estado de Morelos para que se apegue al marco jurídico vigente y fortalezca los mecanismos de ingreso, promoción y permanencia de los servidores públicos, con el objeto de identificar, sancionar y prevenir diversas irregularidades en materia de nepotismo, posibles conflictos de interés y desvíos de recursos públicos.</p>



8	<p>Dip. Mario Alberto Ramos Tamez (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XII. 10 de octubre de 2019.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Profepa, a verificar si los espectáculos a desarrollarse en la próxima edición de la Feria TAM 2019, cuenten con el debido plan de manejo como lo establece la Ley General de Vida Silvestre.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para que verifique si los espectáculos en los que participen animales en la próxima edición de la <i>Feria Tam 2019</i>, cuentan con el debido plan de manejo como lo establece la Ley General de Vida Silvestre y de lo contrario, realice las acciones conducentes para prohibir la realización de dichas atracciones.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Desarrollo Económico y a la Dirección de Gestión para la Protección Ambiental del Estado de Tamaulipas, a reconsiderar la inclusión del espectáculo llamado <i>Paseo de Ponys</i> en la edición de la <i>Feria Tam 2019</i>, así como a vigilar que en todos los espectáculos que desarrollen en la misma, no se incurra en maltrato de cualquier especie animal y se garantice un trato digno a las especies que allí se presenten.</p>
9	<p>Dip. Guadalupe Ramos Sotelo (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XII. 10 de octubre de 2019.</p>	<p>Por el por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México, a ejecutar acciones encaminadas a recuperar el espíritu artístico y cultural para el que fue creado el Corredor Cultural Regina.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al gobierno de la Ciudad de México a llevar a cabo las acciones necesarias con el fin de que el corredor cultural Regina recupere su espíritu artístico y cultural, respetando la coexistencia y sana convivencia con los habitantes de esa zona.</p>
10	<p>Diputados Integrantes del MC.</p> <p>Publicación en GP: Anexo XII. 10 de octubre de 2019.</p>	<p>Por el que se exhorta al gobierno de Oaxaca, a publicar el decreto que reforma los artículos 312, 313, 315 y 316 del Código Penal de la entidad, en su Periódico Oficial.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al gobernador constitucional de Oaxaca, ciudadano Alejandro Murat Hinojosa, a que en cumplimiento de la fracción II del artículo 53 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, publique el decreto que reforma los artículos 312, 313, 315 y 316 del Código Penal local en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.</p>



11	<p>Dip. Emmanuel Reyes Carmona (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XII. 10 de octubre de 2019.</p>	<p>Para investigar los recursos destinados a la inversión de inhibidores de señal para celular en los reclusorios penitenciarios y retomar dicho proyecto con el objetivo de erradicar las extorsiones telefónicas.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión instruye a la Auditoría Superior de la Federación para investigue sobre los recursos destinados en la inversión de inhibidores de señal celular en los reclusorios penitenciarios y saber si esta fue utilizada correctamente para cumplir su finalidad.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Subsecretaría del Sistema Penitenciario a que, en conjunto con los informes presentados por el Ifetel, garanticen la reactivación y el correcto funcionamiento de dichos equipos para el bloqueo de señal celular en las cárceles.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Subsecretaría del Sistema Penitenciario a que, en un esfuerzo por erradicar la extorsión, se implementen las acciones pertinentes para detectar y confiscar equipos celulares que fuesen introducidos al interior de las cárceles del país.</p>
12	<p>Dip. María Isabel Alfaro Morales (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XII. 10 de octubre de 2019.</p>	<p>Para impulsar y promover una campaña nacional permanente de concientización sobre la importancia de la donación de órganos, tejidos y células para fines de trasplantes.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del gobierno de México para que, en coordinación con las instituciones públicas que integran el Sistema Nacional de Salud y las secretarías de salud de los gobiernos de las entidades federativas, impulse y promueva una campaña nacional permanente de concientización sobre la importancia de la donación de órganos, tejidos y células para fines de trasplantes.</p>



13	<p>Dip. Dorheny García Cayetano (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XII. 10 de octubre de 2019.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Fiscalía General de Veracruz, a difundir un informe sobre el estado en que recibieron las averiguaciones previas y carpetas de investigación sobre los homicidios dolosos o feminicidios ocurridos en los últimos 17 años, en la reserva ecológica Molino de San Roque o Santuario de las Garzas.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.</p> <p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, respetuosamente exhorta, a la Fiscalía General del Estado de Veracruz, para que haga público un informe sobre el estado en que recibieron las averiguaciones previas y carpetas de investigación sobre los homicidios dolosos o feminicidios ocurridos en los últimos 17 años, en la reserva ecológica "Molino de San Roque" o "Santuario de las Garzas", precisando, entre otros datos, el número de consignados, sentenciados, órdenes de comparecencia, presentación, aprehensión o reaprehensión, cumplimentadas o no, diligencias realizadas y faltantes, así como el nivel de cumplimiento del protocolo de investigación con perspectiva de género para el esclarecimientos de los hechos.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, respetuosamente exhorta, a la Fiscalía General del Estado de Veracruz, para que en los casos de homicidios dolosos o feminicidios ocurridos en los últimos 17 años en la reserva ecológica "Molino de San Roque" o "Santuario de las Garzas", se reanuden las indagatorias y se aplique la perspectiva de género en la investigación y persecución de delitos, a fin de dar con los responsables y someterlos ante los tribunales competentes.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, respetuosamente exhorta, a la Fiscalía General del Estado de Veracruz, para que a través de la Visitaduría General se detecten y verifiquen las faltas u omisiones en pudiera haber incurrido el personal de la Fiscalía, y se revise que las actuaciones de los servidores públicos, se encuentren debidamente fundadas y motivadas, sean imparciales, idóneas, suficientes y que sus conclusiones cumplan con los requisitos técnicos y jurídicos de la materia, todo ello, en los caos de los homicidios dolosos o feminicidios ocurridos en los últimos 17 años en la reserva ecológica "Molino de San Roque" o "Santuario de las Garzas".</p>
----	---	---

Turnos publicados en el Anexo XII de la Gaceta Parlamentaria del 10 de octubre de 2019.

REGRESAR



III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN.

1. FECHA	Miércoles 15 de octubre de 2019.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>

REGRESAR